

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BOLSA
RAZÓN SOCIAL	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2026
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	80.07 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	11/05/2026
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
27 de abril de 2026
10:00 horas

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., celebrada en el domicilio social el 27 de abril de 2026, a las 10:00 horas, estando representadas 443'798,598 acciones de la Serie "A", Clase I, de un total de 554'235,646 acciones, equivalentes al 80.07% del total de acciones en circulación que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad de conformidad con la constancia emitida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de fecha 17 de abril de 2026, se tomaron los acuerdos por cada punto del Orden del Día de la citada Asamblea, conforme a lo siguiente:

PUNTO I

Se tuvieron por rendidos y aprobados en sus términos los siguientes Informes: (i) del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (ii) del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, así como la opinión del Informe del Director General; (iii) sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; (iv) sobre las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración; (v) de actividades de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias, Listado de Valores de Emisoras, Normativo, Tecnología y Vigilancia; y (vi) del Comisario de la Sociedad.

Adicionalmente, se tuvieron por aprobados los estados financieros dictaminados de la BMV, separados no consolidados y consolidados, con cifras al 31 de diciembre de 2025; y por presentado el dictamen fiscal de la BMV correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se aprobó la gestión del Consejo de Administración y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

PUNTO II

FECHA: 27/04/2026

En virtud de que del estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales aprobados se desprende una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de \$1,601'954,016.64 M.N, se aprobó mantener la reserva legal de la Sociedad al estar debidamente constituida, de conformidad con la fracción II. del Artículo Sexagésimo Noveno de los Estatutos Sociales.

?

PUNTO III

Se decretó un dividendo, el cual se pagará el día 11 de mayo de 2026 en efectivo, a ser distribuido a razón de \$ 2.05 M.N. por acción, y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago. Haciéndose constar que dicho dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

PUNTO IV

Se aprobó que el Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., quede integrado por las siguientes personas, quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible ratificación o designación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.

PROPIETARIOS

Marcos Alejandro Martínez Gavica (Presidente)
Eduardo Cepeda Fernández
Gina Díez Barroso Azcárraga
Felipe García Ascencio
Claudia Jañez Sánchez
José Kaun Nader
Ernesto Ortega Arellano
Tania Ortiz Mena López Negrete
Eduardo Osuna Osuna
Marcos Ramírez Miguel
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Alberto Torrado Martínez
Blanca Avelina Treviño de Vega
Eduardo Valdés Acra
Álvaro Vaqueiro Ussel

SUPLENTES

Tomás Christian Ehrenberg Aldford
Felipe García-Moreno Rodríguez
José Armando Rodal Espinosa

Se hizo constar que, los señores Marcos Alejandro Martínez Gavica, Claudia Jañez Sánchez, Gina Díez Barroso Azcárraga, Tania Ortiz Mena López Negrete, Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés, Alberto Torrado Martínez, Blanca Avelina Treviño de Vega y Eduardo Valdés Acra, tienen el carácter de consejeros independientes.

Se ratificó al señor Marcos Alejandro Martínez Gavica en su cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se ratificaron a los señores Rafael Robles Miaja y María Luisa Petricioli Castellón en sus cargos de Secretario y Secretario suplente, respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, se ratificó al señor J. Luis García Ramírez en su cargo de Comisario de la Sociedad.

Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría al señor Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés y como Presidenta del

FECHA: 27/04/2026

Comité de Prácticas Societarias a la señora Tania Ortiz Mena López Negrete. Asimismo, se aprobó que el Comité de Auditoría continúe integrado adicionalmente por los señores Marcos Alejandro Martínez Gavica, Claudia Jañez Sánchez y Eduardo Valdés Acra; y el Comité de Prácticas Societarias continúe integrado adicionalmente por los señores Marcos Alejandro Martínez Gavica, Gina Díez Barroso Azcárraga y Alberto Torrado Martínez. También se aprobó que el Consejo de Administración determine al resto de los miembros y presidentes de los demás Comités de la Sociedad.

PUNTO V

Se acordó otorgar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, como emolumento por el desempeño de su cargo, la cantidad de \$150,000.00 M.N. brutos, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración.

Se aprobó otorgar a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de esta Sociedad, la cantidad de \$60,000.00 M.N. brutos, por su participación en los trabajos para cada una de las sesiones de esos Comités.

Se facultó al Consejo de Administración para que, de tiempo en tiempo, revise y ajuste los honorarios aprobados por la Asamblea.

PUNTO VI

Se tuvo por rendido el reporte relativo a la situación de la adquisición de acciones propias de la Sociedad y se tomó nota que, al 31 de marzo de 2026, la Sociedad mantenía en su poder 38'753,358 acciones propias de la Serie "A", Clase I.

PUNTO VII

Se acordó mantener el importe previamente aprobado por la Asamblea de la Sociedad para la adquisición de acciones propias en el año 2026, es decir la cantidad de hasta \$500'000,000.00 M.N., en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

PUNTO VIII

Se autorizó a los señores Rafael Robles Miaja, María Luisa Petricioli Castellón y Clementina Ramírez de Arellano Moreno, como delegados especiales indistintamente, para que preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea y obtener la inscripción por sí o a través de terceros, del testimonio respectivo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.